

Comunidad de La Rioja: Fomentar la innovación, mejorar la competitividad

POR **JAVIER UREÑA LARRAGÁN**

La política industrial desarrollada por la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio está orientada a favorecer la mejora de la competitividad de las empresas.

Esta política industrial se desarrolla en las siguientes líneas de actuación:

1. Promoción industrial:

- Captación de inversión
- Competitividad
- Innovación tecnológica
- Suelo industrial

2. Promoción comercial:

Organización de un Certamen diferenciado que permita la aglutinación de la oferta de productos agroalimentarios con indicación de calidad – SALICAL.

Apoyo a la comercialización: establecimiento de programas de promoción comercial y planes integrales de empresas, ferias, misiones comerciales, estudios de mercado, planes de marketing, definición imagen corporativa, etc.

-Asistencia a Ferias

-SALICAL

-Ayudas a la comercialización

3. Promoción del empleo

4. Formación

5. Desarrollo de infraestructuras:

-Mejora de la Red de Electrificación

-Agilización de la Tramitación Administrativa

-Aplicación de nuevas tecnologías de la información

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Al mismo tiempo, se mantienen los siguientes programas e instrumentos relacionados con las tecnologías de la información:

-Línea de apoyos a la innovación en la gestión empresarial. Contempla entre otros las realizaciones de diagnósticos y estudios para la racionalización de las diversas áreas de la actividad empresarial. Apoyos hasta el 60 por ciento del coste del estudio/diagnóstico hasta un máximo de 2.000.000 PTA.

-Programa de incentivos a la modernización empresarial incluyendo entre los objetivos a subvencionar la incorporación de activos tecnológicamente avanzados (incluye la utilización de sistemas y software relacionado con las tecnologías de la información). Subvenciones hasta el 20 por ciento de las inversiones realizadas.

-Líneas de financiación preferencial.

Paralelamente a los programas descritos (estudios para la implantación e incorporación de nuevas tecnologías de la información) existen incentivos sobre tales equipos cuando estos se integran en proyectos de desarrollo de la calidad, diseño y de investigación y desarrollo. La orientación sobre las condiciones y gestiones de tales incentivos se realiza a través de un servicio de atención personalizado. (Teléfono 29 11 00, extensión 5028).

PYME Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Actualmente actúan como centros mediadores de información para PYME:

-El servicio de fomento y comercio. Conexión a red ICEX-IMPI y acceso a ofertas de base de datos diversas a través de SPRITEL.

-La Cámara Oficial de Comercio e Industria.

* Gestión de divulgación de bases de datos propias (exportadores y censo industrial y comercial).

* Conexión a red ICEX-IMPI.

-Federación de empresarios de La Rioja. Euroventanilla.

CELEX: Legislación y jurisprudencia

SCAD: Referencias bibliográficas

INFOR 92: Procedimientos legislativos

EUROKOM: Correo electrónico

ECHO: Conjunto de datos I+D

-Aula de diseño industrial por ordenador dirigida al sector del calzado.

-Existe diseñado un plan de acción para la puesta en marcha de una red telemática en La Rioja.